

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE ALI 2020-00027.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 23 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021.

Reconócese al Dr. NICOLÁS GONZÁLEZ AMADO como apoderado sustituto de la parte ejecutante, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial de sustitución que fuera remitido vía correo electrónico el día 11 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0949a5aeaaf515cd5ef04b06c608f1cf4e7a44a832471ee55c131204397e22be

Documento generado en 11/02/2021 04:34:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>